



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

### **9.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA SOBRE ELABORACIÓN DE PLAN CONTRA LA POBREZA INFANTIL.-**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa municipal de Interior y Bienestar Social favorable a la aprobación de la moción presentada por el Grupo Ciudadanos-Mislata sobre elaboración de Plan contra la pobreza infantil.

Concluido el debate, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la siguiente moción:

Lamentablemente en España vivimos en una sociedad injusta donde la brecha de las desigualdades se hacen más patentes día a día.

La Carta de los Derechos de los niños de la ONU señala la necesidad de analizar la pobreza infantil desde los derechos de la infancia, los niños tienen derecho a desarrollar todo su potencial cognitivo, emocional, físico y social, de ahí la importancia de la lucha contra la pobreza infantil, dado que hay que potenciar una educación de calidad y gratuita, protección, no discriminación, sanidad y nivel de vida adecuado.

Hemos de invertir en la infancia como recomienda la Comisión Europea porque invertir en la infancia es invertir en el futuro de nuestro país.

Actualmente más del 30 % de los niños viven por debajo del nivel de la pobreza, viven en familias que no pueden afrontar sus gastos corrientes como el agua , la luz, el alquiler o hipoteca , que en invierno tienen que elegir entre encender la calefacción o comer.

La infancia en nuestro país es el colectivo que más está sufriendo las consecuencias de la crisis económica, 1 de cada 3 niños en España está en riesgo de pobreza o exclusión social.

En el último año la pobreza infantil ha crecido un más del 10%, son cifras desesperanzadoras y demoledoras.



España cuenta con un sistema de protección a la infancia débil, sólo invierte el 1,3 % de su PIB en protección a la familia e infancia, mientras la media de la UE es un 2,3%. España se encuentra en 3a posición solo detrás de Rumania y Bulgaria.

Son datos alarmantes y sin una mayor inversión y voluntad política, el 80 % de ellos seguirán empobrecidos cuando crezcan.

La pobreza se hereda. De las familias pobres vienen la mayoría de los niños, que cuando sean adultos, formarán familias precarias económicamente.

Es fundamental centrar nuestros esfuerzos en la atención a los ciudadanos de mayor situación de vulnerabilidad, concentrando recursos y mejorando la respuesta de los poderes públicos ante las necesidades sociales.

Se precisa de un plan de choque contra la pobreza infantil, que dote de ayudas a los hogares por hijo a cargo para combatir de forma eficaz la pobreza infantil. La prestación debe ser mayor para las familias de menores ingresos y compatible con otro tipo de ayudas y rentas como el complemento salarial.

Por todo ello se acuerda:

- Elaborar en nuestro municipio un censo de familias donde se detecta la pobreza infantil.
- Instar al Gobierno Valenciano a elaborar un Plan contra la pobreza infantil en nuestra comunidad en el plazo más breve posible.
- Instar al nuevo Gobierno de la nación a elaborar un nuevo Plan contra la pobreza infantil que refuerce los fondos creados desde 2014, incrementándose su dotación.
- Que se trasladen estos acuerdos al Gobierno de la Generalidad Valenciana para su conocimiento y en especial a las Consellerías que de alguna manera se vean implicadas.
- Que se comuniquen estos acuerdos a todas las asociaciones de Mislata así como a los medios de comunicación.
- 

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a nueve de enero de dos mil diecisiete.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa